



## Política responsable de actuación con proveedores

**USO PÚBLICO**



Redsys, Servicios de Procesamiento, S.L. – c/ Francisco Sancha, 12 – 28034 Madrid (España)

[www.redsys.es](http://www.redsys.es)

# ÍNDICE

|  |          |
|--|----------|
| <b>1. Introducción. Valores y objetivos. ....</b>      | <b>3</b> |
| <b>2. Principios de actuación con proveedores.....</b> | <b>4</b> |

# 1. Introducción. Valores y objetivos

---

El Grupo Redsys, formado por las compañías Redsys Servicios de Procesamiento, S.L., Redsys Salud, S.L.U. y Gefrasan, S.L.U. (en adelante el Grupo Redsys, o el Grupo), se obliga en el desarrollo de la totalidad de su actividad a respetar los principios éticos, de integridad y de cumplimiento normativo vigentes, y conforme a las buenas prácticas del sector, actuando conforme a los valores de responsabilidad corporativa que nos representan como compañía en la persecución de nuestros objetivos de negocio.

En la relación con sus proveedores, el Grupo Redsys exige entre sus administradores, directivos, empleados y colaboradores una actitud responsable basada en los valores expuestos a continuación:

- **Objetividad y profesionalidad:** materializados con medidas como la obligatoriedad de presentación de varios proveedores para un mismo proceso de adquisición de bienes o servicios, de acuerdo con el Procedimiento de Compras, o el aseguramiento de la independencia de nuestros empleados en cumplimiento del Código Ético corporativo en vigor que procura, entre otros, la transparencia y no discriminación en los procesos de compra de la compañía.
- **Integridad:** fomentada por una actuación transparente en la selección de proveedores de acuerdo con las directrices contenidas en el Procedimiento de Compras y alineada con un cumplimiento ejemplar de la legalidad vigente.
- **Compromiso de responsabilidad social con los grupos de interés:** dando oportunidades a proveedores de diferentes áreas geográficas y tamaño, y valorando positivamente el cumplimiento de criterios de RSC en la selección, tales como la generación de innovación y el respeto por el medio ambiente.
- **Confianza y comunicación:** mediante el fomento de un diálogo fluido, honesto y permanente con nuestros proveedores.
- **Orientación a resultados:** mediante una contratación de proveedores basada en criterios de necesidad, pertinencia y racionalización del gasto, buscando en todo caso la eficiencia, y centralizando la función en el área de Relación con Proveedores y Servicios Generales.

Mediante una relación con sus proveedores, basada en los valores previamente expuestos, el Grupo Redsys persigue el objetivo principal de favorecer la evolución y el crecimiento de su negocio, mientras contribuye al progreso de las empresas y las personas que las forman, ayudando a combatir y hacer frente a parte de los desafíos globales a los que nos enfrentamos en la actualidad, como son el crecimiento económico sostenible o la lucha contra el desempleo y las desigualdades de todo tipo. En el Grupo



Redsys estamos seguros de que el progreso económico que generemos conllevará el progreso social.

Es también nuestro objetivo impulsar a otras empresas a ser socialmente responsables, motivando la implantación de medidas para el aseguramiento de conductas ética, medioambiental o socialmente responsables que tengan un positivo y notorio impacto en los diferentes grupos de interés

Con todo ello y a través del presente documento, se establecen los principios fundamentales de actuación que deben cumplir todos los administradores, directivos, empleados y colaboradores que presten servicios (mediante relación laboral o mercantil para las empresas del Grupo) con respecto a pasados, presentes y futuros proveedores en materia de responsabilidad social corporativa.

## **2. Principios de actuación con proveedores**

---

La presente política desarrolla un modelo de aprovisionamiento para las empresas del Grupo, basado en valores y objetivos responsables que se sintetizan en los siguientes principios:

- La contratación de proveedores se hará conforme a criterios comerciales y económicos totalmente imparciales y objetivos, persiguiendo el beneficio mutuo de ambas partes. No mediarán intereses personales de ningún tipo que pudieran dar lugar a conflictos de interés.
- Los proveedores contratados por el Grupo acatarán y respetarán sin reservas los principios contenidos en el Código Ético (que establece directrices específicas para proveedores, acordes con los principios y valores del Grupo), así como en el Código de Conducta para Proveedores y Subcontratistas. La obligación de respeto y cumplimiento de estos códigos se anexará en los contratos suscritos con los proveedores.
- Los proveedores serán tratados de forma igualitaria y transparente, garantizando en todo momento la confidencialidad de sus datos, especialmente, de aquellos que puedan afectarles en términos de competencia en el mercado o respecto a la normativa vigente en materia de privacidad.
- Siempre que el producto o servicio contratado al proveedor y las necesidades y exigencias de calidad y continuidad del negocio lo posibiliten, se evitará la exclusividad de compra o contratación de un único proveedor favoreciendo el ejercicio de la competencia, así como el reparto sostenible de los recursos económicos disponibles.
- Los interlocutores por ambas partes mantendrán una comunicación fluida, basada en profesionalidad y la orientación a resultados que garantice que se



detectan y acometen debidamente todos los problemas y necesidades que se generen durante la relación comercial.

- Se asegurará que los proveedores contratados realizan su actividad conforme a los más altos estándares de legalidad y cumplimiento, especialmente en materia laboral y medioambiental, favoreciendo así mismo alianzas para la lucha contra cualquier forma de corrupción.
- Se garantizará que los proveedores del Grupo cumplan con la legalidad vigente aplicable en materia de Derechos Humanos, en particular aquellos referidos a materia laboral, en los términos del Manifiesto corporativo de respeto a los DD.HH.
- Se promoverán alianzas de forma preferente con proveedores para el desarrollo de proyectos innovadores y socialmente responsables.
- Se garantizará y fomentará que los proveedores desarrollan su actividad profesional conforme a los estándares de responsabilidad social y de forma alineada con la estrategia definida por el Grupo Redsys, pudiendo considerarlas compañías socialmente responsables.
- Adicionalmente, se valorarán las tareas llevadas a cabo por el proveedor en materia de sensibilización y concienciación, mediante actividades de divulgación o formación, tanto internamente a sus empleados, directivos y/o colaboradores como a sus diferentes grupos de interés.
- El Grupo se compromete a colaborar para el desarrollo común en materia económica, social, ambiental y de buen gobierno, persiguiendo la mejora de su desempeño mutuo y garantizando el cumplimiento de estos principios básicos en materia de responsabilidad social corporativa.

